

<b>ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL ACTA 00143</b>			
<b>Tipo de diligencia</b>	AUDIENCIA DEL ART. 77 DEL CP DEL T		
<b>No. de Radicado</b>	13001310500420190019500		
<b>Fecha de diligencia</b>	30 de julio de 2020		
<b>Hora de inicio</b>	2:53 p.m.	<b>Hora de Cierre</b>	3:07 p.m.
<b>Demandante</b>	FLOR RUIZ CASTILLO		
<b>Demandado</b>	GUSTAVO SOLANO GALVAN		
<b>Objetivo</b>	AUDIENCIA DE CONCILIACION – DECIISON DE EXCEPCIONES PREVIAS – SANEAMIENTO – FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS		
<b>Vinculo o Enlace</b>	Para acceder a la grabación de la diligencia de click <a href="#">AQUI</a>		

<b>DESARROLLO DE LA DILIGENCIA</b>
<b>INSTALACION DE LA AUDIENCIA</b>  Concurre partes y apoderados
<b>CONCILIACION</b>  No hubo conciliación, se declara clausurada esta etapa. Se admite excusa del demandado frente a no comparecencia. Se adjunta la certificación correspondiente
<b>DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS Y SANEAMIENTO DEL LITIGIO</b>  No fueron propuestas excepciones previas, todas son de fondo o de merito para ser resueltas en sentencia. Se declara saneado el proceso.
<b>FIJACION DEL LITIGIO</b>  Se fija el litigio en todos los hechos de la demanda, referidos a determinar la existencia o no de un contrato de trabajo, modalidad, extremos temporales, remuneración, horario, lugar de prestación del servicio, circunstancias que rodearon la terminación del vinculo que se aduce.
<b>DECRETO DE PRUEBAS</b>  Solicitadas por la parte demandante,

- Interrogatorio de Parte al Actor
- Testimoniales, se escucharán las declaraciones de Juan Jose Carrillo, Kelly Rodriguez Villa; Zulay Troya Orozco; Gustavo Polo Cogollo, Liliana Espinosa Escobar. El número de testigo podrá limitarse en desarrollo de la audiencia de T y J del Art.80 del CP del T
- Documentales, ténganse por tales las visibles de folios 15 a 20, y 30 a 31

Solicitadas parte demandada

- Interrogatorio de Parte a la demandante
- Testimoniales de Jesus Alberto Castillo; Javier Acosta Acosta y Yeimy Barranco Castillo

Se notifica en estrados

Se declara terminada la audiencia del art. 77 del CP del T, y se señala fecha para celebrar la audiencia del art. 80 del CP del T, para el día 3 de septiembre de 2020 a partir de las 8:30 a.m., así mismo se comunica e inserta en la presente acta el vínculo a través del cual partes y testigos podrán ingresar para aquella sesión de audiencia, de click [AQUÍ](#).

Se cierra la sesión

**JORGE ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ**  
**JUEZ**

**Firmado Por:**

**JORGE ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ**

**JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA**



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE CARTAGENA.-  
Avenida Pedro de Heredia Sector Amberes, Calle 31  
No. 39-206 -  
[j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6e053a8dddbf6fc6979c853d27ceab911dc6e9b6483a655479d2eeac52e35dc5**

Documento generado en 02/08/2020 08:26:04 a.m.